

DESCANSO COMPENSATORIO POR CENSO 2017

DECRETO MUNICIPAL N°. 469

DALCAHUE, 01 de Junio del 2017. -

V I S T O S: considerando La solicitud adjunta. Del funcionario municipal correspondiente a permiso compensatorio por haber participado en el Censo del día 19-04-2017. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,- texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días compensatorio por haber participado del censo 2017 a los siguientes funcionarios

VILMA LEVIÑANCO MUÑOZ	TECNICO GRADO 16°	01 DIA	08:00 A 17:00	29/05/2017
-----------------------	-------------------	--------	---------------	------------

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias
- Siaper

KTSB/CIVG/ RCCC/pyoa